

Proceso participativo para la elaboración del  
Plan Director de Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019

# ACTA

## Sesión Informativa



---

**PLAN DIRECTOR DE LA  
COOPERACIÓN ARAGONESA  
PARA EL DESARROLLO  
2016 ~ 2019**

---

BORRADOR  
DE MÍNIMOS

## ÍNDICE

<b>1.- INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2.- ASISTENTES A LA SESIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>3.- DESARROLLO DE LA SESIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>4.- RUEGOS Y PREGUNTAS Y CIERRE .....</b>	<b>17</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El contexto de la cooperación aragonesa para desarrollo está marcado a partir del año 2015 por un nuevo escenario de retos que ha supuesto la adopción, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La Ley 10/2000, de 27 de diciembre, relativa a la Cooperación para el Desarrollo establece que la cooperación al desarrollo aragonesa se rige por planes directores de carácter cuatrienal y que se concretan en planes anuales. Próxima a finalizar la vigencia del Plan 2012-2015 llega el momento de elaboración tanto del Plan Director 2016-2019, como del correspondiente Plan anual 2016. En este marco, el próximo Plan Director fijará las prioridades geográficas y sectoriales que regirán la cooperación Aragonesa durante los próximos 4 años.

El proceso de elaboración del este nuevo Plan, en el que participan los diferentes actores públicos y privados de la cooperación aragonesa, supone una oportunidad para lograr la alineación de las prioridades geográficas y sectoriales que se adopten con los nuevos ODS, dando preferencia a unos Objetivos de Desarrollo sostenible sobre otros, en base a las especificidades propias de la cooperación aragonesa y de acuerdo con la experiencia y ventajas comparativas de la Comunidad Autónoma.

En esta Sesión Informativa, el Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior, Don Miguel Miranda Aranda, junto con los jefes de Servicio de Cooperación al Desarrollo (Mari Cruz Obis Longarón) y de Participación Ciudadana (Sergio Castel Gayán), han presentado el proceso, lo que supone el punto de partida de este proceso participativo.

La presente Acta da cuenta del contenido y la presencia de los asistentes de la citada Sesión.



## 2. ASISTENTES a la SESIÓN INFORMATIVA

Nombre	Entidad
<b>ASISTENTES (59)</b>	
M <sup>a</sup> Teresa Giménez Jiménez	ACCIÓN SOLIDARIA ARAGONESA
Mariano Villellas Aguilón	ACCIÓN SOLIDARIA ARAGONESA
José Antonio González García	AMIGOS DE ODISHA
Raquel Magaña García	ARAPAZ
Ceren Gergeroglu	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ - ARAGON
Manuel Pellicer Cortes	ASECOP
Alicia Díez-Barturen Llombar	ASOCIACION ESTRELLA DE LA MAÑANA
María Rubio García	ASOCIACIÓN HUAUQUIPURA
Eusebio Villaescusa Mugüerza	ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO (PROYDE)
Jesús Gaspar Rodrigo	AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS
Olvido Moratinos	AYUNTAMIENTO DE JACA
Miguel Dalmau Blanco	AYUNTAMIENTO DE UTEBO
Julio Martínez Lanzan	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
Montserrat Reclusa Espelosín	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
Yolanda Mañas	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
Manuel Rodríguez Rodríguez	AYUNTAMIENTO DE HUESCA
Jesús Luesma	CARITAS ARAGON
Pilar Colás	CARITAS ARAGON
Laura Darphin	CERAI
Miriam Vela Díez	COMITÉ DE SOLIDARIDAD INTERNACIONALISTA DE ZARAGOZA
Olivia del Amo Alcalá	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARAGON - CREA
María Antonia Robres Gómez	COVIDE-AMVE
María José Andrés Giménez	CRUZ ROJA
Miguel Ortiz Cagigas	DELWENDE AL SERVICIO DE LA VIDA
Javier Lázaro Gómez	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA
Luis García Arrazola	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA
Marta Abengochea Aurensanz	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA
Diane Mcandrew	ECODES
Karmele Sáez Sáez de Villarreal	ESPAÑA CON ACNUR
Iñaqui García Aroca	FARMAMUNDI-ARAGON
Estrelia Izquierdo Lobo	FEDERACIÓN ARAGONESA DE SOLIDARIDAD
Isabel Neila Boyer	FUNDACION AYUDA EN ACCION
Irente Domínguez Insa	FUNDACION CANFRANC
Chus Martínez Joven	FUNDACION CRUZ BLANCA

María Pérez Martínez	FUNDACIÓN ENTRECULTURAS - FE Y ALEGRÍA
Jonathan Egea	FUNDACION FAMILIAS UNIDAS
Elisa Ibáñez Turón	FUNDACIÓN ITAKA – ESCOLAPIOS
José Carlos Navarro Fuentes	FUNDACIÓN JUAN BONAL
Alexandra Cordero	FUNDACION MAS VIDA
Delia Lizana Soler	FUNDACION PAZ Y SOLIDARIDAD - CCOO ARAGON
Bárbara Marqués Díez	FUNDACIÓN SAN EZEQUIEL MORENO
Nieves Zubalez	FUNDACION SAN VALERO
Raquel Vicente Peña	FUNDACIÓN VICENTE FERRER
Federico Abizanda	GOBIERNO DE ARAGÓN
José Antonio Jiménez	GOBIERNO DE ARAGÓN
María Jesús Luna Serreta	HERMANAMIENTO LEON (NICARAGUA)
Eva Adiego Alvejer	INGIENERIA SIN FRONTERAS
Jorge García Castilla	MANOS UNIDAS
Pilar Cervigon	MANOS UNIDAS
Beatriz Martín Lorente	MEDICOS DEL MUNDO
Simeón Híjar Diestre	MUNDUBAT ARAGON
Rosalía Riambau Farre	OXFAN INTERMON
Tomás Tobed	PROCLADE
Irene Coscollar Escartín	UGT
Manuel Moreno Rojas	UGT
Ángela Peromarta	UNICEF
Carmen Quintana Gundin	UNRWA - AGENCIA NACIONES UNIDAS REFUGIADOS DE PALESTINA
Isabel Miguel	UNRWA - AGENCIA NACIONES UNIDAS REFUGIADOS DE PALESTINA
María Carmen Álvarez Marco	YMCA

<b>Nombre</b>	<b>Entidad</b>
<b>ORGANIZACIÓN (9)</b>	
Miguel Miranda Aranda	D.G. de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior
M <sup>a</sup> Cruz Obis	Jefa de Servicio de Cooperación
Ana Gilart Valls	Jefa de Sección de Cooperación
Sara Infante Faci	Administradora superior Servicio de Cooperación
Sergio Castel	Jefe de Servicio de Participación Ciudadana
Carlos Oliván Villobas	Asesor Técnico de Participación Ciudadana
Belén Serrano Valenzuela	Asesora Técnica de Participación Ciudadana
Saúl Pérez	Equipo facilitador de Milenium3
Chorche Curto	Equipo facilitador de Milenium3



### 3. DESARROLLO DE LA SESIÓN INFORMATIVA

La Sesión Informativa tuvo el siguiente desarrollo:

12:00 h. a 12:05 h.	<b>Acogida y entrega de documentación</b>
12:05 h. a 12:15 h.	<b>Miguel Miranda Aranda</b> Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior del Gobierno de Aragón.
12:10 h. a 12:30 h.	<b>M<sup>a</sup> Cruz Obis Longarón</b> Jefa de Servicio de Cooperación
12:30 h. a 12:50 h.	<b>Sergio Castel Gayán</b> Jefe de Servicio de Participación Ciudadana.
12:50 h. a 13:10 h.	<b>Turno de ruegos y preguntas. Cierre</b>



**Se comienza la Sesión Informativa** con la bienvenida a los asistentes por parte del Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón, D. Miguel Miranda Aranda.

El Director General agradece la presencia de los asistentes, agradeciendo el interés y la implicación que esto supone en el proceso de elaboración del Plan Director de Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019.

Explica que, en primer lugar, la jefa del Servicio de Cooperación al Desarrollo, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Cruz Obis, presentará las líneas generales del primer borrador del documento. Después, Sergio Castel, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana, presentará cómo se ha diseñado el proceso de participación.

Señala que el momento es importante, y se siente feliz de la respuesta obtenida en la convocatoria, tanto por la relevancia de las personas como de las instituciones y entidades, públicas o privadas, representadas en esta sesión inicial. Tenemos el reto de convencer a nuestros conciudadanos de que la cooperación al desarrollo es importante en una sociedad democrática avanzada, con una gran labor de concienciación.



En estos momentos, como anunció el otro día la Consejera en una intervención sobre el proyecto de presupuestos en las Cortes de Aragón, se tiene la voluntad de incrementar la cuantía disponible en el ámbito de la cooperación al desarrollo, que, si finalmente se aprueba en las Cortes de Aragón, será de un 20% superior respecto de la partida de este año, pese a las limitaciones presupuestarias a las que obliga el contexto económico, lo que refleja el compromiso del Departamento y del Gobierno de Aragón con la Cooperación al Desarrollo.



Señala la existencia de documentación disponible en la página de Aragón Participa y en la del Servicio de Cooperación del Gobierno de Aragón. El análisis de estos documentos, recuerda, ayudará a preparar los talleres de debate en el marco de este proceso participativo. Se cita específicamente como documentación de contexto:

- “La opinión pública española ante la Cooperación Internacional para el Desarrollo”.
- “Informe Anual de Evaluación, 2014.”
- “La política de cooperación que queremos a partir de 2015”, de la coordinadora de ONGD- España.

A continuación, explica, se pasará a la presentación del borrador de mínimos. Como marca la Ley 8/2015, se aporta un primer documento sobre el que las entidades que van a participar en el proceso de participación puedan estructurar sus aportaciones. Lo pasa a comentar la Jefa de Servicio.

En la toma de la palabra, la **Jefa del Servicio de Cooperación al Desarrollo**, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Cruz Obis Longarón, comienza refiriéndose a que nos enfrentamos al cuarto Plan Director, sabiendo que nos encontramos en un contexto totalmente diferente a los anteriores. El borrador presentado se trata de documento de mínimos, elaborado con la única intención de facilitar el debate y que deberá ser completado y enriquecido en estos meses, según la planificación del proceso participativo. Lo que nos preguntamos es: ¿Cómo nuestra cooperación aragonesa puede contribuir al cumplimiento de la nueva agenda desde nuestras posibilidades, recursos y especificidades de nuestra Comunidad Autónoma?

Así, el primer apartado del documento se denomina “*Cooperación Aragonesa para el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*”. Se pasan a relatar algunas de las ideas fundamentales del documento. Se ha trabajado en base a dos informes de Evaluación (el Plan Director 2008-2011 y la evaluación intermedia del Plan actualmente en vigor, y que ya se avanzó en el Plan anual de 2015). Lo que se destaca en esos documentos es que la cooperación aragonesa sí está alineada con los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM,) aunque, como es normal, se trabajó más en unos objetivos que en otros.

El ODM nº 1, que hace referencia a la pobreza extrema y el hambre, fue en el que más actuaciones, directa o indirectamente, se realizaron. El siguiente objetivo que más recursos recibió fue el ODM nº 7, que consistía en garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, lo que tiene una explicación muy clara, dado que en 2008 se realizó en Zaragoza la Exposición Internacional sobre el agua. Los siguientes en importancia han sido el ODM nº 2 (enseñanza pública universal) y el 3 (promover la igualdad de los sexos y el empoderamiento de la mujer).

Como se explica en la Evaluación Intermedia, nos marcábamos una serie de sectores que se planteaban el Plan Director relacionados con los ODM: salud, educación, acceso global al agua potable, soberanía alimentaria. También en esos ámbitos de hay un alto porcentaje de concentración de las actuaciones aragonesas. Así, se puede afirmar que desde nuestra Comunidad Autónoma hemos contribuido al cumplimiento de una serie de metas de los ODM.

A nivel mundial, según el Informe 2015 de Naciones Unidas, se puede concluir que el ODM nº1 sí que se ha alcanzado, habiéndose reducido más de la mitad las personas que viven en extrema pobreza. En educación también se ha reducido a la mitad, sobre todo en África Subsahariana, la región más pobre del planeta. El objetivo del acceso al agua potable ya se consiguió en 2010. Y finalmente, en lo que hace referencia a la igualdad de género, se ha solventado la disparidad de acceso a la educación primaria y secundaria.

Pero todo tiene su cara y su cruz y hay muchos retos pendientes. Sigue habiendo 836 millones de personas que viven en pobreza extrema, por lo que hay que seguir trabajando para que tengan acceso a los servicios básicos y evitar que tengan hambre. También se han observado grandes brechas entre los hogares ricos y pobres, así como entre las zonas rurales y urbanas. Al igual que sigue existiendo desigualdad de género, las amenazas del cambio climático y los conflictos bélicos y drama de los refugiados.

En este escenario de luces y sombras llegamos al apartado de los “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS), con 169 metas (frente a los 17 ODM). Se achacaba a los ODM que se habían elaborado de arriba a abajo, mientras que ahora desde Naciones Unidas se realizó un proceso de participación y muchas consultas que han ido construyendo estos ODS. Se centran ahora no solo en la pobreza extrema, sino también en la vulnerabilidad social y la desigualdad, y otra diferencia de los ODS con respecto a los ODM es que estos objetivos no se

aplican solo a los países en desarrollo, sino también a los países desarrollados (desigualdad de las mujeres, acceso universal de la justicia, corrupción, acceso a energía sostenibles, etc.).

Situados en ese momento, se aborda el apartado más importante y el que debe generar más debate. ¿Qué es lo que puede hacer y en qué va a priorizar la cooperación aragonesa durante los próximos 4 años, tanto en prioridades geográficas como sectoriales? Las prioridades son bastante amplias y dejan bastante ámbito para la discusión, el debate y las reflexiones conjuntas.



Como decía el Director General, la importancia de la sensibilización de la sociedad justifica que exista en este documento un apartado específico: “La Estrategia de Educación para el Desarrollo”. La crudeza de los datos que nos revela el documento al que hacía mención el Director, pone de manifiesto que solo una minoría de españoles conocían los ODM o que se ha bajado entre 2005 y 2015 del 37% al 25% de población que está a favor de que España realice Cooperación al Desarrollo. También hay que notar la existencia de un desconocimiento sobre dónde se prioriza la cooperación española geográficamente, o incluso sobre que administraciones (Ayuntamiento o CC.AA.) estén destinando recursos a cooperación. Estos datos suponen un reto para que, al final del Plan Director, los ciudadanos aragoneses sepan y conozcan los ODS, por qué se trabaja por la Cooperación y apoyen una política que la sociedad necesita.

Esta estrategia ya se lanzó en el anterior Plan Director y se creó un grupo de trabajo. Y, al mismo tiempo, como esta preocupación era común, en el encuentro de CC.AA. que se celebra anualmente y que se inició en la Expo 2008, uno de los dos grupos que se ha configurado tiene que ver con la Educación para el Desarrollo. También en 2014 se celebró aquí el encuentro de Coordinadora Estatal de ONGD's y el tema fue Educación para el Desarrollo. Además, ahora se

está acabando de realizar la evaluación de la estrategia de Educación para el Desarrollo que tiene la Cooperación Española 2007-2014. Con todos estos documentos y reflexiones es hora de retomar esa estrategia.

La evaluación y la gestión del conocimiento también son importantes, con el ánimo de mejorar y corregir errores, pero también de continuar con los aciertos. Ha sido una constante en la Cooperación aragonesa. En el Plan Director anterior había objetivos ambiciosos y sí que se quería impulsar la gestión por resultados de desarrollo, que es un nuevo enfoque que trata de conseguir objetivos concretos, medibles,... Es decir, que se puedan medir los cambios positivos de la Cooperación en la vida de las personas en sus países. En definitiva, como Gobierno de Aragón entendemos que se tiene que seguir en ese enfoque. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación está trabajando en un marco de resultados de desarrollo y todo ello lo podremos volcar en explicar a nuestra sociedad cómo una serie de esfuerzos redundan en muchos impactos positivos en las condiciones de vida de muchas personas.

Finalmente, el documento final contendrá el marco presupuestario. Es decir, el presupuesto indicativo que se quiere alcanzar para los próximos 4 años, tanto el inicial como las previsiones que se quieren tener.

Termina recordando que se trata de un documento de mínimos para comenzar el debate.

El Director General presenta a continuación a Sergio Castel, **Jefe de Servicio de Participación Ciudadana**, quien da los buenos días y bienvenida a los asistentes, agradeciendo la asistencia a esta sesión informativa, con la que se demuestra la implicación en un tema tan importante como el de la cooperación aragonesa.

Desde el Gobierno de Aragón se trata de impulsar, mejorar e innovar nuevos espacios de participación ciudadana. No sólo por imposición normativa, sino también por convicción. La participación debe permitir mejorar la calidad de las decisiones que se tomen desde la Administración, como se entiende desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, y se es consciente de que todo el conocimiento y experiencia no reside exclusivamente dentro de la Administración, sino que mucho de ese conocimiento y experiencia está fuera y por tanto debe ser recogido a través de estos procesos de participación.



El Jefe de Servicio explica que se parte de un primer documento, sobre el que es preciso escuchar las ideas de las entidades participantes, las aportaciones, las opiniones, etc. Finalmente, con toda esa información, corresponderá al Servicio de Cooperación el valorar qué propuestas se pueden aceptar para mejorar y completar el documento.

Las fases del proceso de participación se basan, como se ha dicho en un documento de partida, al que acompañan (en la página web de Aragonparticipa) una serie de documentos complementarios, la Sesión Informativa en la que nos encontramos, la fase de debate propiamente dicha, y una Sesión de Retorno, en la que se explicará a los participantes el resultado del proceso. En la citada página en se irán colgando todos los productos (actas, audios, etc.) que se vayan generando en el proceso. Posteriormente, por parte del Departamento de y Ciudadanía y Derechos Sociales, se procederá a la elaboración del documento final y a su tramitación administrativa correspondiente.

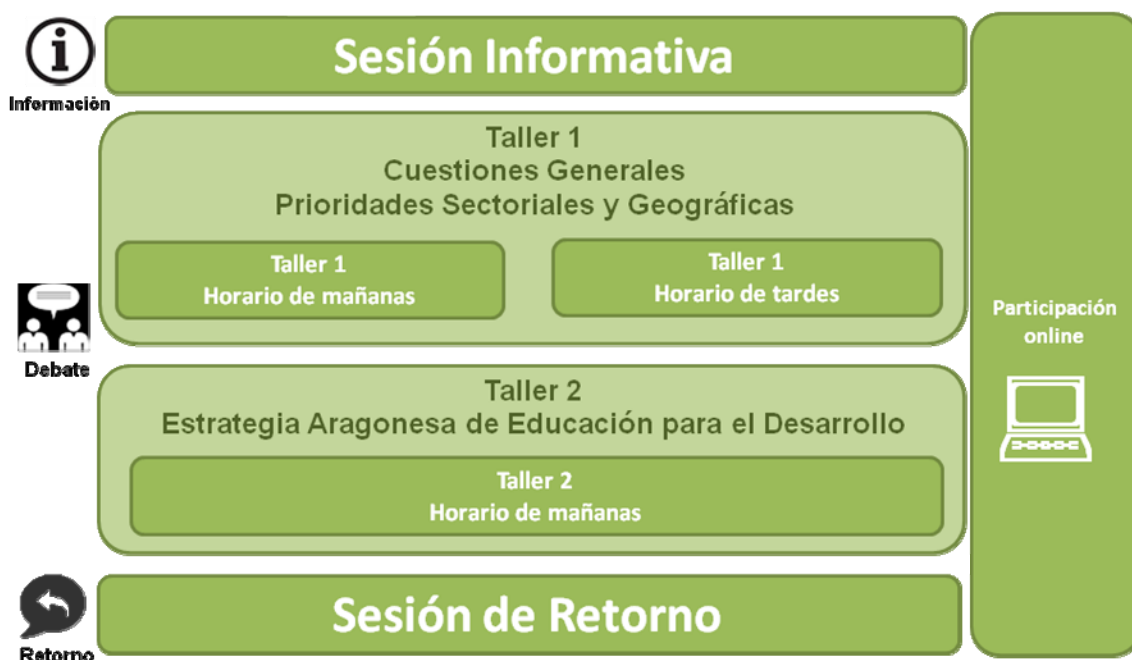
Los tres objetivos fundamentales de la Sesión Informativa son:

1. Informar sobre el proceso de debate
2. Exponer el contexto, la documentación base que recoge el borrador de mínimos acerca del Plan Director
3. Abrir un turno de preguntas para dar respuesta a las dudas iniciales.

Desde los dos servicios que componen la Dirección General, se han convocado a 121 entidades (ya sean entidades locales, representantes del Consejo Aragonés

de Cooperación al Desarrollo, Entidades / ONGs y Agentes económicos y sociales). A todos se les pide que en la medida de lo posible trabajen al interior de sus organizaciones la documentación, puesto que este trabajo previo hará que los talleres sean mucho más productivos. Igualmente, se les pide que sean correa de transmisión para otras entidades que a lo mejor no hayan podido acudir a esta sesión informativa.

La estructura del proceso de participación se articula en torno a una serie de hitos significativos:



Como se puede observar, después de la sesión informativa se celebrarán dos talleres idénticos (uno por la mañana y otro por la tarde para facilitar la asistencia) dedicados a cuestiones generales y a prioridades sectoriales y geográficas. Posteriormente tendrá lugar un taller centrado específicamente en la Estrategia aragonesa para la educación para el desarrollo. Desde el día de hoy hasta que se cierre el último taller, estará abierto un espacio de participación on-line, que luego se explicará. Finalmente, se llevará a cabo la Sesión de Retorno, en la que se dará cuenta a todos los participantes de las decisiones adoptadas en torno a las aportaciones realizadas.

El calendario previsto es el siguiente:

- Taller 1 (mañana): martes, 24 de noviembre, de 10 a 14 horas. Sala Hermanos Bayeu.
- Taller 1 (tarde): miércoles, 25 de noviembre, de 16:30 a 20 horas. Aula 3 (puerta 19).
- Taller 2: martes, 1 de diciembre, de 10 a 14 horas. Sala Hermanos Bayeu.



A continuación, el Jefe de Servicio explica el procedimiento para poder participar en este proceso: Confirmar los datos; leer previamente tanto el borrador de mínimos como el resto de información; seleccionar para el taller aquellos aspectos más relevantes que merecen un debate (prioridades geográficas y sectoriales y la Estrategia de Educación para el Desarrollo); participar activamente en cada taller.

De cada taller se publicará un acta. En ella se recogerá todo lo acontecido en el mismo (presentación, aspectos generales, aportaciones y reflexión y deliberación compartida). En ella se reflejará igualmente el nivel de consenso o disenso sobre las cuestiones aportadas en el taller. Esa acta será enviada por e-mail a todos los participantes con el fin de que valoren si ven reflejado conveniente lo sucedido en el mismo y sus aportaciones. Posteriormente, una vez modificada, se publicará en la página web de Aragonparticipa.

Posteriormente, se explica que se ha habilitado un formulario web, abierto desde el 13 de noviembre al 1 de diciembre en [www.aragonparticipa.es](http://www.aragonparticipa.es). Ese formulario tiene la siguiente estructura:

- Introducción.
- Cooperación aragonesa para el desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Plan Director 2016-2019: Prioridades Geográficas.
- Plan Director 2016-2019: Ámbitos Sectoriales.
- Estrategia de Educación para el Desarrollo.
- Evaluación y gestión del conocimiento.
- Otras aportaciones no recogidas en los anteriores apartados.

Igualmente, en esa página se puede:

- Consultar la documentación necesaria para participar: Mapa de actores, normativa, planes y evaluación, documento para el debate, etc.
- Visualizar la grabación de la Sesión Informativa.
- Acceder a las actas de cada una de las sesiones de trabajo y talleres que serán publicadas en la web de forma transparente.

Por otra parte, se irá informando en las redes sociales de la celebración de los talleres, los aspectos debatidos, se publicarán fotografías, la publicación de las actas, la celebración del Retorno, etc. (#PlanCooperacionAragon).

Finalmente, el Jefe de Servicio de Participación Ciudadana comunica a los asistentes que el Gobierno de Aragón se compromete:

- A desarrollar un primer paso en cuanto al debate público sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019, sobre la base del documento elaborado desde el servicio de cooperación, abierto a las aportaciones de las principales entidades y ONGs, agentes económicos y sociales, entidades locales y al conjunto de agentes interesados en debatir y realizar sus propuestas
- A desarrollar un proceso de debate abierto a los principales agentes implicados
- A garantizar la calidad del proceso, asegurando la Trazabilidad y Transparencia del mismo.
- A contar con una Sesión de Retorno.



#### 4. RUEGOS Y PREGUNTAS Y CIERRE DE LA SESIÓN INFORMATIVA

El Director General abre el turno de ruegos y preguntas.

Desde la Federación Aragonesa de Solidaridad se plantean dos cuestiones en relación al proceso. En la última reunión del Comité Autonómico de Emergencias de Aragón se dijo que, dentro del proceso del Plan, se iba a abrir un grupo de trabajo sobre el Comité Autonómico de Emergencias, porque no está funcionando. El interviniente plantea que no ha visto que esté planteada ninguna sesión de trabajo en este proceso de participación. ¿Se va a abrir el grupo?

M<sup>a</sup> Cruz Obis responde que estos contenidos se podrían tratar dentro de los talleres enmarcados en las prioridades geográficas y sectoriales. Habría que decir cuáles son los problemas de la emergencia, qué se va a hacer con el Comité Autonómico, etc. Como es una planificación no hay ningún problema. Se trata de recoger la preocupación en el Plan director y a partir de ahí continuar trabajando el tema. Se puede dejar en el taller un espacio específico para el debate sobre las emergencias.

Por otra parte, Sergio Castel comenta que la idea era que, con lo debatido en el taller sobre este tema, a posteriori se pueda habilitar un grupo de trabajo sobre esa prioridad.



La otra cuestión que plantean desde la FAS hace referencia a la toma de decisiones. No aparece reflejado cómo va a ser la toma de decisiones respecto a lo debatido, más allá de la sesión de retorno ¿Se van a tener en cuenta consensos muy amplios del proceso participativo?

La respuesta viene de la mano del Director General, que comenta que por supuesto, ya que este proceso se lleva a cabo para buscar consensos amplios y tener en cuenta las opiniones de la ciudadanía y aún más de entidades tan especializadas como las de Cooperación al Desarrollo. Se estaría faltando a la obligación de la DG si no se tuviese en cuenta las aportaciones. Otra cosa es que lo que se plantee sea o no sea posible, pero lo que esté en sus manos lo asumirán.

Desde UGT se comenta que hay algunas cuestiones generales, como por ejemplo la armonización de procesos entre diferentes instituciones. ¿Este proceso de participación va a recoger también aportaciones en este sentido? No solo se deberían abordar prioridades geográficas y sectoriales, sino también otros elementos.

El Director General responde que estarán encantados de recibir cualquier aportación que ayude a generar un mejor Plan Director, y que genere el mayor consenso. Si además alguna de las entidades plantea cuestiones que no estén directamente relacionadas con el Plan Director, dicha información será recogida como sugerencia y servirá para retroalimentar el conocimiento en el marco de otros procesos.

Desde la DPZ se pregunta, respecto al taller de Estrategia de Educación para el Desarrollo, si se ha invitado a actores e instituciones relacionadas con el ámbito de Educación en Aragón, como la Consejería de Educación, Asociaciones de Madres/Padres...

La Jefa de Servicio responde que en principio hay que centrarse en diseñar qué queremos en esta Estrategia nosotros, qué actores tienen qué entrar, y a partir de allí, ver si se tienen que configurar grupos de trabajo específicos en Educación, Medios de Comunicación, Diputaciones Provinciales, etc.

Desde Oxfam-Intermón se plantea la cuestión de que, igual que con el primer taller hay un documento de trabajo, si va a haber algún documento-borrador para el taller específico de la Estrategia de Educación para el Desarrollo.

Responde M<sup>a</sup> Cruz Obis que se intentará configurar, si no un documento cerrado de mínimos, sí un banco de documentos sobre los cuáles empezar a trabajar. Hay bastante hecho y se ha avanzado mucho en ese tema. Se intentará hacer un documento de síntesis, sin ningún ánimo de que sea definitivo.

Desde Vicente Ferrer se plantea la duda de que no inicialmente no estaban incluidos en el proceso participativo de este Plan y si con estar presentes en la Sesión Informativa ya se encuentran incluidos directamente. El Jefe de Servicio contesta que, efectivamente, con su presencia en esta sesión informativa ya están incluidos en el proceso de participación. Recordar únicamente, como a todos, que para participar en los talleres es preciso rellenar la ficha.

Aprovecha su intervención el Jefe de Servicio para complementar la respuesta a lo planteado por el compañero de UGT. Dice que lo que se intentará en los talleres es acotar los temas de debate. Sí que hay otros espacios, como por ejemplo en la página web, para comentar otras cuestiones que por tiempo u otras cuestiones no se puedan plantear.

En este sentido, comenta que no son excluyentes los talleres presenciales y la participación online.

Igualmente, ante la pregunta de una de las presentes, clarifica que los talleres serán en este edificio: dos talleres (1 y 3) en esta misma sala y el taller 2 (tarde) en un aula de aquí al lado.

Se plantea desde el Ayuntamiento de Zaragoza un comentario sobre el objetivo general que pretendemos con este Plan. En los planes anteriores, se acotó y restringió ámbitos en temas de prioridades geográficas y sectoriales. Para el interviniente, las circunstancias han cambiado y, ahora mismo, nos encontramos en un cambio de la visión de la cooperación. Por otra parte, el paradigma de los ODM, con la llegada de los ODS, es un discurso que se está empezando a construir aunque haya habido reflexiones previas. Dice que personalmente y con los comentarios que han hecho en el Ayuntamiento, sin que sea una aportación municipal sino personal, el Plan tiene que tener apertura y que se realimente de la experiencia y el debate que se va a generar durante su propio ciclo de ejecución. Y también tiene que llevar a definir la identidad de la Cooperación como tal, porque el campo que se abre con los ODS es tan grande que se corre el riesgo de llegar a perderse por los distintos caminos en nuestra itinerancia. Hay que conjugar, así, apertura y precisión, lo cual parece contradictorio pero no lo es.

Por otra parte, se plantea si en el momento del retorno se informará y se creará también la posibilidad de participar a las personas que lo han hecho online.

El Jefe de Servicio responde que sí, que al retorno se convoca a las entidades participantes tanto en los talleres como en la participación online, ya que se da respuesta a las propuestas vertidas en ambos ámbitos abiertos para la participación.

El Director General agradece nuevamente la asistencia y anima a la participación en los talleres que tendrán lugar los próximos días, de manera que se pueda hacer una sesión de retorno exitosa y se realice un Plan que todo el mundo sienta como propio.

Finalmente, da por cerrada la Sesión Informativa (a las 13:10).



El vídeo grabado durante las intervenciones del Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Acción Exterior y Cooperación y de los dos Jefes de Servicio, está disponibles en la página web de Aragón Participa ([www.aragonparticipa.aragon.es](http://www.aragonparticipa.aragon.es)).